JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, seis de julio de dos mil veinte

Auto Nro.	235
Radicado	05-001-31-10-014-2020-00158-00
Proceso	Nombramiento de Curador ad-hoc para sustitución y/o cancelación de patrimonio de familia
Solicitantes	Juan David Ramírez Tapasco y Paola Acosta Quiceno
Menor	Ana Sofía Ramírez Acosta
Decisión	Admite

Los señores **Juan David Ramírez Tapasco y Paola Acosta Quiceno,** a través de apoderado judicial, presenta solicitud de nombramiento de curador ad-hoc, para que consienta a favor de la menor Ana Sofía Ramírez Acosta, sustitución y/o cancelación de patrimonio de familia inembargable.

Reunidos como se encuentran los presupuestos legales, sin necesidad de otras consideraciones, **EL JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**,

RESUELVE

PRIMERO. - ADMITIR la demanda de Jurisdicción Voluntaria para el nombramiento de Curador ad-hoc, para que consienta por la menor **Ana Sofía Ramírez Acosta**, en la sustitución y/o cancelación de patrimonio de familia inembargable, tal y como lo plantean los señores **Juan David Ramírez Tapasco y Paola Acosta Quiceno**.

SEGUNDO. – Entérese a la Defensoría de Familia para que aporte la terna de la cual se designará el curador solicitado, en caso de acceder a las pretensiones, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 75 de 1968.

TERCERO. – Notificar personalmente este auto a la representante del Ministerio Público, y correrle traslado por el término de tres (3) días, para lo cual se entregará copia de la demanda y sus anexos.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
Juez

JUZGADO 14 DE FAMILIA DE ORALIDAD

El anterior auto se notificó por Estados N° _____ hoy a las 8:00 a. m.
Medellín ___ de _____ de 2020

_____
Secretaria

JUZGADO 14 DE FAMILIA DE ORALIDAD

Hoy_____ de_____ de_____,
Se notificó personalmente al Defensor de Familia el contenido del auto que antecede.

_____
Defensor

JUZGADO 14 DE FAMILIA DE ORALIDAD

Hoy_____ de _____de _____,
Se notificó a la Agente del Ministerio Público el contenido del auto que antecede, para lo cual se le hace entrega de la demanda con sus respectivos anexos.

_____
Agente del Ministerio Público